

Bases

III Concurso de Composición de música festera, “Compositor Manuel Carrascosa”

Modalidad Marcha Cristiana



Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena

Colabora:



M.I. Ayuntamiento de Villena



Banda Municipal de Música de Villena

LA JUNTA CENTRAL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE VILLENA

convoca el “*III Concurso de composición para fiestas de Moros y Cristianos “Compositor Manuel Carrascosa”*”, en la Modalidad Marcha Cristiana.

También tendrán consideración de válidas las composiciones en estilo o forma de “Marcha Contrabandista” o “Paso Masero”.

BASES

1.- Cada participante podrá presentar cuantas obras quiera, siempre que cumplan los siguientes requisitos.

- Ser originales
- Ser inéditas
- No haber sido interpretadas con anterioridad

2.- Se valorará especialmente la originalidad, así como su idoneidad para poder ser interpretadas en los desfiles festeros.

3.- Las obras se presentarán por cuadruplicado en un sobre, bajo un lema y en partitura, también se adjuntará una sola copia de las partes correspondientes a la instrumentación indicada en el anexo 1, además se presentará un archivo digital de todo el material (formato pdf).

De forma opcional podrán utilizarse instrumentos no especificados en el anexo 1, indicándolo en la partitura.

Las obras en ningún caso podrán ir firmadas, eso comportaría la exclusión automática. Así mismo, se adjuntará una plica en un sobre cerrado bajo el mismo lema donde aparecerá la identificación del concursante, dirección, teléfono, e-mail y una declaración jurada del compositor manifestando la originalidad de su composición.

4.- El plazo de admisión de originales finalizará el día 31 de diciembre de 2014, estos se enviarán a:

Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos
Concurso de composición de música festera “Compositor Manuel Carrascosa”
Apto.334
Plaza de Santiago, 3
03400 Villena (Alicante)

5.- Finalizado el plazo de admisión, un jurado técnico seleccionará, entre todas las obras presentadas un máximo de cuatro obras, las cuales tendrán la consideración de finalistas. En caso de no haberse presentado un mínimo de cuatro obras, el concurso quedará anulado.

6.- Las obras finalistas serán interpretadas por la Banda Municipal de Música de Villena en el concierto del ecuador festero en el Teatro Chapí el día 7 de marzo de 2015.

La entidad organizadora del concurso, propondrán tres personas de solvencia reconocida que formarán el jurado, que será el encargado de otorgar los premios. En el descanso de este concierto, los asistentes votarán para otorgar un premio especial del público. El premio del jurado podría quedar desierto si éste lo considera conveniente.

7.- Los premios serán los siguientes:

- Un único premio dotado con 2.000€
- Un premio del público dotado con 500€

El importe de los premios se entregará en el momento que se den a conocer las piezas ganadoras.

A la pieza ganadora de cada edición se le dará el título elegido por parte de la entidad organizadora.

8.- Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas en el plazo de sesenta días desde que se haga público el veredicto del jurado, al finalizar el concierto del ecuador de cada año y en las instalaciones del Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena. Después de este tiempo se destruirán.

9.- Los autores de las obras premiadas, a través de la aceptación de las bases, cederán en exclusiva los derechos de edición y/o grabación a la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.

10.- El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las bases, así como las decisiones que adopte el jurado. Cualquier imprevisto será resuelto a criterio del jurado y del comité organizador.

ANEXO 1

Partitura General (no gui3n)

Flaut3n

Flautas 1a, 2a

Oboes 1a, 2a

Fagot 1a, 2a

Requinto

Clarinetes Pral., 1a, 2a y 3a

Clarinete Bajo

Saxofones Altos Mib 1a y 2a

Saxofones Tenores Sib 1a y 2a

Saxof3n Baritono

Trompas en Fa 1a, 2a, 3a y 4a

Fliscornos 1a y 2^a

Trompetas Sib 1a, 2a y 3a

Trombones 1a, 2a y 3^a

Bombardinos en Do 1a y 2a

Tubas en Do 1a y 2a

Percusi3n (la que el autor estime oportuna)